

BASES DEL CONCURSO “CATÁLOGO NAVIDAD 2022”

I. Antecedentes.

Lo Barnechea Servicios te apoya para potenciar tu emprendimiento.

Treinta emprendedores obtendrán un espacio publicitario sin costo, en el Catálogo Digital de Navidad de Lo Barnechea Servicios, el cual será enviado a la base de datos de Lo Barnechea Servicios. Es requisito para participar, contar con fotografías claras, en alta resolución, de los productos que se publicitarán.

Considerando lo anterior, Lo Barnechea Servicios convoca al Concurso Catálogo Digital de Navidad. El presente concurso busca seleccionar a los treinta emprendedores de la comuna que fabriquen y/o comercialicen productos pertinentes al evento, para que participen en el catálogo.

Este concurso se registrará según las bases presentadas a continuación.

II. Requisitos de postulación.

1. Vivir o contar con patente comercial en Lo Barnechea.
2. Contar con un mínimo de 3 o, un máximo de 10 productos diferentes para publicitar en el catálogo digital de navidad.
3. Tener un mínimo de 2 unidades en stock por cada producto que se publicitará en el catálogo, para atender la demanda de los clientes.
4. Producir y/o comercializar productos pertinentes para navidad, que sean o pertenezcan a los siguientes segmentos:
 - Juguetes para niños.
 - Juegos de mesa.
 - Pastelería y chocolatería.
 - Vestuario y zapatería.
 - Gourmet.
 - Plantas.
 - Artículos de decoración.
 - Licores.
 - Artículos deportivos.
 - Joyas (bisutería) y relojería.
 - Artículos de marroquinería.
 - Artículos de cosmética.
 - Productos de maquillaje.
 - Instrumentos musicales y accesorios.

- Computación, celulares y accesorios.
 - Artículos de librería y libros.
 - Vajilla, cristalería y accesorios de cocina
 - Accesorios para mascotas.
 - Camping y outdoors.
5. Contar con patente comercial pagada del semestre en curso, en caso de no tener, se evaluará la participación al catálogo.
 6. Contar con boletas y/o facturas y/o permiso transitorio.
 7. En caso de vender alimentos, contar con resolución sanitaria.
 8. En caso de vender productos de cosmética, contar con resolución del ISP (Instituto de salud Pública).
 9. En caso de vender alcohol, adjuntar patente de alcoholes correspondiente al giro del comercio (categorías aceptadas según Decreto DAL 835 2019 de Lo Barnechea: H: Minimercados; J: Bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cerveza).
 10. Contar con al menos 2 fotografías en alta resolución (resolución de 1280x720 pixeles) de los productos que se publicarán.

III. Postulación.

Para una correcta postulación, los interesados deben:

1. Aceptar las presentes bases.
2. Completar el Formulario de Postulación.
3. Adjuntar patente comercial del semestre en curso.
4. Adjuntar Resolución Sanitaria (para productos del rubro de alimentos).
5. Adjuntar Resolución del ISP (para productos de cosmética).
6. Adjuntar fotos de cinco de sus productos. Éstas deben ser en alta resolución para poder editarlas.
7. Adjuntar documento que acredite residencia en Lo Barnechea, pueden ser: Registro Social, Ficha Consultorio, Certificado Residencia, Contrato Arriendo, Cuentas Servicios (excluye cuentas de celular), Cartola Banco. El documento no puede exceder 90 días de antigüedad desde la fecha de emisión.

Algunos postulantes podrán ser llamados a una entrevista para que presenten sus productos, lo que será informado oportunamente.

Inicio de las postulaciones: jueves 13 de octubre del 2022.

Cierre de las postulaciones: lunes 31 de octubre del 2022.

El **resultado de la postulación** se publicará en la página web de Lo Barnechea Servicios <https://www.lobarnecheaservicios.cl/emprende/> el miércoles 2 de noviembre 2022 antes de las 18:00 horas, estos estarán publicados durante 3 días a contar de la fecha de publicación. Además, a los ganadores se les avisará por e-mail y/o teléfono.

IV. Criterios de selección.

Los criterios para seleccionar a los ganadores son:

1. Cumplir con los requisitos de postulación.
2. Productores/comercializadores.
3. Pertinencia del producto con el segmento objetivo.
4. Contar con patente comercial.
5. Se dará preferencia a emprendedores que no hayan sido beneficiarios en los catálogos anteriores de Lo Barnechea Servicios.
6. Lo Barnechea Servicios cuenta con un modelo de prevención del delito, por lo cual, procede a revisar antecedentes de los postulantes. En caso de ser observado se desestimará la postulación por motivos de incumplimiento a las regulaciones del modelo de prevención.

Personal de Lo Barnechea Servicios, seleccionará a los treinta emprendedores que participarán en el Catálogo Digital de Navidad 2022.

V. Seleccionados

Los seleccionados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Firmar la autorización de imagen.
- Firmar Declaración Jurada Simple.
- Cumplir con los tiempos de entrega de ficha, fotografías y logo.
- Responder en forma oportuna cuando se les solicite las correcciones.
- Completar formulario de usuario del centro de emprendimiento.

- Para el caso de emprendimientos seleccionados que no cuenten con patente comercial, se evaluará su participación en el catálogo, la cual estará sujeta a la revisión de antecedentes por el Departamento de Rentas Municipal. Se evaluarán emprendimientos que no necesitan certificado para comercializar sus productos como: resolución sanitaria, ISP, SAG, entre otros; teniendo que cumplir como requisito el no haber sido beneficiado con un permiso transitorio en catálogos anteriores.

El plazo para realizar este trámite es de 10 días hábiles que correrá desde la notificación de selección del emprendedor, si no se presenta el permiso transitorio dentro del tiempo indicado, la postulación quedará desestimada.

El incumplimiento de al menos uno de estos requisitos será motivo para reasignar el cupo a otro emprendedor.

Las consultas deben ser realizadas a través del siguiente correo electrónico emprende@lobarnecheaservicios.cl. Se responderán preguntas hasta las 12:00 hrs., del viernes 28 de octubre 2022.

NOTA: La Municipalidad de Lo Barnechea se reserva el derecho a suspender o cambiar la fecha de lanzamiento del catálogo, por razones de fuerza mayor.